

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . 1.50
Provincias, trimestre. . . 5
Extranjero id. . . 9

Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 25
Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañón, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.

EN PARÍS: A. Lorette, Rue Csumartin, 6f

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde
que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira-
torio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

TOS

El remedio más pronto y segu-
ro para combatirla sea produ-
cida por cualquier causa y el
más inofensivo para la salud
son los

CONFITES • CARPA

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones
FARMACIA CARPA. -- Plaza de Prim, esquina Arrabal de Santa Ana. -- REUS

SISQUELLAS-DENTISTA - Llovera, 27 (Padró)

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA
DEL
GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va
conquistando en el mundo entero el Gram-
ophone y debido á los adelantos y al
perfeccionamiento en el sistema de fabrica-
ción del mismo, correspondiendo el consejo de adminis-
tración de la Compañía al favor creciente que le dispensa
el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Di-
ciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único
instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADURAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Consulta 9 de mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO, NÚM. 1, 1.º-REUS

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hote'-Dieu y Quinze-Vingts de
Paris.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greeff, Silex
y von Michel, de Berlín.

Consulta (excepto los domingos) de 9 á 12 y de 3 á 5

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º-REUS

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca.

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2-REUS

BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 39, pral.

Anemia.-Colores pálidos
Desarrollo de las Jóvenes
Pobreza de sangre

HEMOGLOBINA LÍQUIDA
Dr. Grau

Representante en Reus:

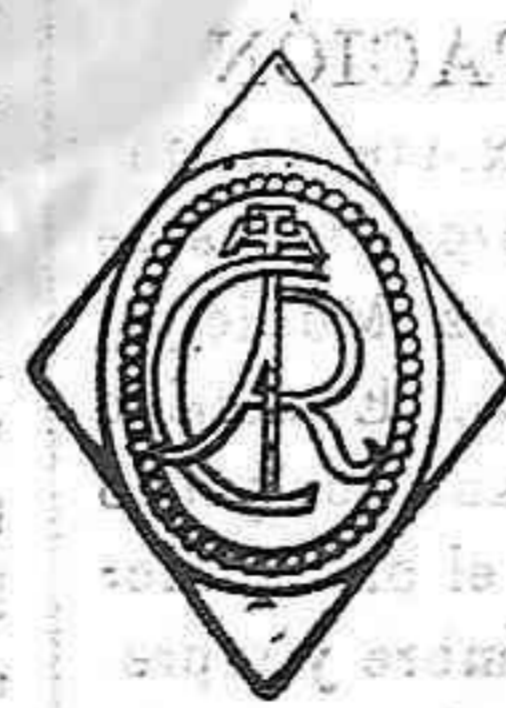
Francisco Bufill Vallés

Depósito Central:

GRAU Y BUFILL, S. en C.

Campo Sagrado, 24

BARCELONA



Únicos Licor y Elixir
de los

PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRICOLA en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase
de indisposiciones

D. venta en Reus: en la pastelería «La Confianza», plaza de Prim y casa Joaquín Bar-
lert Horno «La Torre», cal'e Llovera.

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Va-
lencia y Alicante:

D. EMILIO MIRET.-Calle de Aleixar, 3.-REUS

La toga y la miseria

Suponemos á nuestros lectores
enterados de la noticia de la en-
fermedad del juez Sr. Olmedilla,
quien, falto de recursos iba á in-
gresar en el hospital, y de la
muerte de esa infeliz víctima de
la defectuosa organización de
nuestro Estado.

Ya no tiene remedio; y la tie-
rra, siempre piadosa, recibió en
su seno el cadáver de un hombre
á quien el Estado le exigía la ma-
yor de las funciones de la socie-
dad, la de administrar justicia,
y en cambio de todos los deberes
que impone ese cargo le pagaba
tan mal, le apretaba tan fuerte
el dogal de la miseria al cuello,
que acabó por expirar, sin duda,
de inanición, de hambre.

Antes, cuando se quería llevar
á la escena la estampa de las
más graves desventuras sociales
en España; se sacaba un maes-
tro de escuela, roto, andrajoso,
tipo famélico, todo hueso, con un
cartelillo que imploraba la cari-
dad y extendiendo la mano dere-
cha para recibir la limosna en
trueque del relato hablado ó can-
tado de sus mil infortunios. Y
aquel misérrimo maestro, emble-
ma del descuido mortal de la in-
surrección pública en España,
más movía á risa que á compa-
sión, más era objeto de chistes
soeces que de confortaciones y
consuelos. No se le encendía á
nadie el rubor en las mejillas an-
te espectáculo tan deplorable y
vergonzoso.

Los maestros de escuela ya co-
bran con puntualidad su pobrisi-

ma soldada, y no se da el caso
inaudito de que se les deban las
125 pesetas al año que, como ex-
pléndida retribución, les asigna-
ba la ley. Aun falta casi todo el
camino por recorrer, aun estamos
por bajo de todas las naciones ci-
vilizadas y de las que ayer mis-
mo estaban por civilizar, como
por ejemplo, Servia. Pero en fin,
ello es que se ha hecho algo y que
comienza á dibujarse como una
aspiración el que los haberes
anuales del maestro en su tipo
mínimo sean de mil pesetas.

Acállense nuestros pesimistas,
séquense nuestras lágrimas, por-
que en el mundo hay más y el
sabio que se alimenta de las yer-
bas que otro arrojo no es un fe-
nómeno ni un ejemplar aislado.
Al maestro de escuela que atañe
se moría de hambre hay que aña-
dir el juez, que en los días que
corren, abrumado de deudas y
de hijos, no tiene recursos con
que trasladarse al villorio donde
le destinan. La toga habrá de
figurar al lado del andrajoso y
raído chaquetón del maestro de
escuela, y la justicia andará á la
par de la educación en esta des-
quiciada España.

En vano, durante la discusión
del presupuesto de Gracia y Jus-
ticia, clamaron algunos diputa-
dos, muy pocos, porque se subie-
ra el sueldo de los jueces y fisca-
les en un millar de pesetas, si-
quiera para proveer á su decoro
y sufragar los gastos de los tras-
lados forzosos de destino. Prime-
ro se intentó la reforma por el
Sr. Canalejas, hablando particu-
larmente á los ministros de Gra-
cia y Justicia y de Hacienda y
al jefe del Gobierno; después, los
republicanos llevaron la cuestión
al salón de sesiones del Congro-
so y pidieron la votación de la
enmienda del Sr. Morote.

Ambas iniciativas, ambas ges-
tiones, corrieron la misma suer-
te. El año que viene, cuando se
discutan otros presupuestos, se
verá si se puede ó no aumentar
el sueldo á los funcionarios del
orden judicial. Entre tanto pue-
den morirse todos los Olmedillas
que han ingresado en ese oficio
de mártires, y que están esparci-
dos por todo el territorio de la
Península, porque si se mueren
ya los enterraremos. Nadie se
quedará sin enterrar en esta socie-
dad, porque la madre tierra reci-

be y cubre todos los despojos del naufragio de la vida.

Recientemente leíamos en «Le Journal» un suceso que no sabemos si fué imaginado ó vivido; pero que merecía ser vivido, por la dolorosa realidad que encerraba.

Y cuenta que se trata de Francia y no de España, de un país donde la toga tiene otra consideración y otros emolumentos. Pues es el caso que el juez de instrucción de un Juzgado francés le llevaron un día los gendarmes el cuerpo desmedrado de un mendigo, acusándole del terrible delito de pedir limosna por las ciudades y por los caminos.

El mendigo de nuestro cuento no disponía de cédula de vecindad, no llevaba papeles de ninguna clase y obstinadamente se negaba á dar su nombre, ¿Para qué? Que lo encerrasen en la cárcel, bueno; pero que tratasen de averiguar su vida y milagros, eso no lo podía tolerar. Más al cabo el reo de mendicidad se da á partido y refiere su historia.

Se ve en aquella pobreza desesperada á fuerza de haber amado, porque su caudal lo disipó en el eterno femenino. Ya arruinado, ya en la más atroz de las penurias, compra con los últimos céntimos que le quedan un ramo de flores y cautiva con las flores el bello palmito de una maritornes generosa.

Pero es feliz en medio de sus desdichas, y en el delirio, en el sueño ó pesadilla que le produce su estómago vacío ve pasar una verdadera teoría de mujeres hermosas, las que le consumieron la bolsa y concluyeron con su sa- recuerdo de tantas y tantas alegrías. Es más dichoso el mendigo que el juez, porque al fin amó y vivió, y el infeliz magistrado ni quiso á nadie ni le quisieron, servidor implacable y duro de la adusta Themis.

Y se realiza entonces un verdadero milagro, un prodigio, que deja atónitos á los escribanos y al alguacil del Juzgado, y hasta á los propios gendarmes, y es que el severo juez, por la primera vez en su vida, convicto él, representante de la justicia, de que su existencia está vacía, absuelve al mendigo, le deja en libertad, reconoce que merece perdón el que implora la caridad después de haber hecho regalo de su amor...

¡Cuántos y cuántos jueces, no ya en Francia, sino en España, mirándose al espejo, se verán retratados, reflejada su propia imagen en el suceso que contó «Le Journal», como expresión de una amarga realidad! ¿El caso del pobre juez Olmedilla logrará que se enmiende el mal y se dote mejor á la magistratura y se entienda que la primera de las funciones sociales es la justicia? No nos atrevemos á contestar á la pregunta, dejando á los hombres públicos, á los que rigen la nación y la han regido, los remordimientos de esa desgracia y la esperanza de rescatar sus culpas.

Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

Concurso para el año 1906 destinado á recompensar las virtudes y actos meritorios de la clase labrega.

En cumplimiento del encargo con que la Sra. D.ª María de las Angustias de

Vildósola y Járegui ha honrado á este Instituto para la concesión de un premio fundado con objeto de perpetuar la memoria de su difunto esposo el señor don Agustín Peyra y Mach, y destinado á recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la Agricultura, ha acordado abrir un nuevo Concurso para adjudicar dicho premio:

«1.º Al colono que hubiera prohiado un huérfano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector.»

«2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librándole á él ó su familia, de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.»

Los extremos sobre los cuales deberá versar la justificación de los méritos, son:

1.º Posición y medios de subsistencia del solicitante y del prohiado.

2.º Si el prohiante y prohiado pertenecen á la clase agricultora, y si los padres del último también pertenecieron á dicha clase.

3.º Si la educación dada al protegido ha sido sólidamente religiosa y perfectamente adecuada á la posición del protector.

4.º Fijar la edad del prohiado al verificarse la prohiación y duración de ésta.

5.º Por último, declarar si existen vínculos de parentesco entre el protector y protegido y caso de existir deberá expresarse el grado de aquél, sea por consanguinidad ó afinidad.

Medios necesarios de justificación

1.º Declaración de dos vecinos de la localidad, designados por el Sr. Cura párroco.

2.º Certificación del Sr. Cura párroco con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

Ambas justificaciones deberán contener los extremos arriba indicados.

Caso de no presentarse méritos suficientes, quedará el premio libre, para ser otorgado al que reúna mejores circunstancias entre los aspirantes, siempre que éstas fueran reconocidamente atendibles, á juicio del Jurado.

La cantidad asignada para el referido premio es la de quinientas pesetas que se dividirán en dos lotes de doscientas cincuenta cada uno, para los agricultores que reúnan las condiciones indicadas en los dos casos antedichos.

La entrega de las mencionadas recompensas, caso de ser adjudicadas, se verificará en sesión pública el día 15 de Mayo de 1906, fiesta del Santo Patrón del Instituto.

A tal efecto deberán los aspirantes presentar sus solicitudes y documentos justificativos en la Secretaría general del Instituto, Puerteferrías, 21, pral., desde el día de la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el 31 de Marzo de 1906.

Concurso de estudios y prácticas agrícolas para el año 1906

Deseoso al propio tiempo el Instituto de atender por todos los medios posibles al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro suelo, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión, un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura del país; ya sea éste la monografía de una planta, ó bien se refiera á los abonos, á las industrias rurales, á la ganadería, á la selvicultura, etc., así como á otros asuntos económicos, administrativos ó jurídicos con igual relación á los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que de plantearse en Cataluña, reciba ésta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más compendiada, sencilla ó vulgar, atendiéndose sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Según la importancia de los trabajos se concederán: título de Socio de Mérito ó bien Diploma de medalla de oro ó Diploma de medalla de plata.

Los folletos ó memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse dentro de un sobre, que contenga el mismo tema del trabajo y la tarjeta ó nombre del autor. Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al período de los últimos diez años.

El plazo de admisión finirá en 31 de Marzo de 1906.

La Junta Directiva de este Instituto nombrará los Jurados de los respectivos concursos.

Barcelona 22 de Diciembre de 1905.

Sección Judicial

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado por el Sr. Juez Municipal Suplente de esta ciudad, D. Estanislao Roca Domingo, con providencia de hoy, dictada en la demanda de juicio verbal civil, deducida por el procurador D. Sinforiano Sardá, en nombre y representación de D. José María Anguera de Orobio, del comercio, vecino de Barcelona, sobre reclamación de la cantidad de cuarenta y ocho pesetas veinte céntimos, importe de cinco pensiones vencidas de un censo de capitalidad trescientas ochenta y nueve pesetas cincuenta y tres céntimos, y pensión anual al tres por ciento, que son nueve pesetas sesenta y cuatro céntimos, hecha la rebaja correspondiente por contribución, pagadera en primero de Abril de cada año, el cual gravita sobre la casa número treinta de la calle de San Joaquín de esta ciudad, siendo dichas pensiones las correspondientes á los años mil novecientos uno hasta mil novecientos cinco inclusive, se cita al demandado D. Benito Hilari y Aguadé, vecino que fué de esta propia ciudad, y cuyo actual paradero se ignora á fin de que á las doce del lunes día quince de los corrientes, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, situada en el segundo piso del edificio ex-Convento de San Francisco, con todas las pruebas de que haya de valerse, al objeto de asistir á la celebración del indicado juicio; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, seguirá dicho juicio en su rebeldía, y le parará el demás perjuicio que en derecho hubiere lugar, todo, de conformidad á lo prevenido en los artículos 269, 725 y 729 de la ley de Enjuiciamiento civil; publicándose al efecto esta cédula en el Diario de avisos de esta ciudad, á los fines consiguientes.

Reus ocho de Enero de mil novecientos seis.—El Secretario Suplente, Salvador Fort.

CEDULA DE CITACIÓN

Por la presente que se expide en méritos de lo acordado con providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez Municipal Suplente de esta ciudad, D. Estanislao Roca Domingo, en la demanda de juicio verbal civil, deducida por el procurador D. Sinforiano Sardá, en nombre y representación de D. José María Anguera de Orobio, del comercio, vecino de Barcelona, sobre reclamación de la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas treinta y dos céntimos, importe de trece pensiones vencidas de un censo de capitalidad trescientas ochenta y nueve pesetas cincuenta y tres céntimos, y pensión anual al tres por ciento, que son nueve pesetas sesenta y cuatro céntimos, hecha la rebaja correspondiente por contribución, pagadera en primero de Abril de cada año, el cual gravita sobre la casa número veinte y seis de la calle de San Joaquín de esta ciudad, siendo dichas pensiones las correspondientes á los años mil ochocientos noventa y tres hasta mil novecientos cinco, inclusive, se cita al demandado D. Juan Arbonés y Arbonés, vecino que fué de esta propia ciudad, y actualmente de ignorado paradero, á fin de que á las doce del sábado día trece de los corrientes, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado situada en el segundo piso del edificio ex-Convento de San Francisco, con todas las pruebas de que haya de valerse, con objeto de asistir á la celebración del indicado juicio, bajo apercibimiento que de no verificarlo,

seguirá dicho juicio en su rebeldía, y le parará el demás perjuicio que en derecho hubiere lugar y todo, de conformidad á lo prevenido en los artículos 269, 725 y 729 de la ley de Enjuiciamiento civil; publicándose al efecto esta cédula en el Diario de avisos de esta ciudad á los fines consiguientes.

Reus ocho de Enero de mil novecientos seis.—El Secretario Suplente, Salvador Fort.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 8 de Enero de 1906.

NACIMIENTOS

Antonio Vallverdú Baró.—Natividad Casaguada Plana.—Jaime Segarra Batista.

MATRIMONIOS

José Mallefré con Elvira Prats.—Jaime Segarra con Josefa Ferré.

DEFUNCIONES

María Figuerola Guasch, 80 años, Pl Margall 24.—Vicente Nofre Bertrán, 48 años, Montserrat 16.

Alcaldía Constitucional de Reus

El día diez y siete de Febrero á las 12 en punto de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del señor concejal en quien delegue, el acto de la subasta del suministro y colocación de la tubería de hierro con sus accesorios desde la casa de máquinas junto al término de Almoher, hasta empalmar con la tubería de la calle de Pl y Margall y otras bajo el precio de 6023.35 pesetas y con sujeción á los presupuestos, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Corporación, que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en dicha subasta, los licitadores presentarán sus instancias, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, con sujeción al modelo que más abajo se inserta, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito del 5 por 100, equivalente á 301.17 pesetas efectuado en la Depositaria Municipal el cual deberá elevarse al 10 por 100 cuando el exco-

lucido Ayuntamiento haga la adjudicación definitiva como garantía del contrato.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 5 de Enero de 1906.—El Alcalde Presidente, José Casaguada.—P. A. de S. E.—El Secretario accidental, José María de Lasarte.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de... según cédula personal que acompaña enterado del anuncio publicado en los diarios de la localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia para la adjudicación de las obras del suministro de tubería de hierro y sus accesorios para la Rambla de Miró y calles anexas, se comprometo á efectuarlas con la rebaja del (tanto) por ciento («expresado en letras») y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económicas de las que estoy enterado y conforme.

Reus (fecha y firma del proponente).

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Por acuerdo del Consejo de familia del incapacitado D. Pedro Pablo Sadó Güell, el día 23 del corriente mes á las 11 de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta de toda aquella casa situada en esta ciudad, calle de Donotea número 2 y del Vidrio núm. 3, bajo el tipo máximo de 18.000 pesetas. El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan en poder del Notario de esta ciudad D. Tomás Jordí y Espinás, en cuya Notaría sita en el Arrabal de Santa Ana número 58, se verificará la subasta y se adjudicará la finca al mejor postor.

Reus 5 Enero de 1906.—La tutora, Dolores Cercós Esqué.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Marcelino y Julián.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gonzalo y Nicanor.

El banquete del domingo

Como anunciamos á nuestros lectores, celebróse anteaayer en uno de los salones de la sociedad «El Circulo», el banquete organizado por las Cámaras de Comercio y Agrícola y el Centro Industrial Mercantil, en prueba de agradecimiento hacia los señores diputados y cuantas personas más hayan intervenido en el logro de las concesiones que el Gobierno acaba de hacer á esta ciudad.

A las ocho y media, en número de unos 150 se sentaron los comensales á la mesa que presidía el Alcalde D. José Casaguada; tenía á su derecha al diputado á Cortes Sr. Mayner, al presidente de la «Cámara de Comercio», Sr. Monserrat, y al presidente de la sociedad «El Circulo» D. Miguel Vidiella; y á su izquierda al diputado á Cortes Sr. Nogués, al presidente de la «Cámara Agrícola» D. Ramón Vidiella, al diputado provincial señor Albalafull y al vicepresidente del Centro Industrial y Mercantil Sr. Plá.

En medio de la mayor animación comenzó la fiesta que tenía una nota simpática, la de ver allí renidos armónicamente á todo Reus, pero Reus patriótico, Reus amante del progreso y mejoramiento de la población, no del Reus político.

La noticia de que el Sr. Zuloeta llegaría en el tren expreso corría de boca en boca y no tardó en confirmarse. Saludado por una salva de aplausos entró en el Salón el diputado por Vilafranca acompañado de los Sres. Miguel Vidiella, Monserrat y Ramón Vidiella que salieron á recibirle.

El estampido del champagne al descorcharse inició el comienzo de los brindis.

Fué el primero en hacer uso de la palabra, D. José Monserrat, presidente de la «Cámara de Comercio». Expresa su gratitud hacia todas aquellas personas que han trabajado en pró del beneficio de nuestra ciudad querida la que de hoy en adelante y habiendo alcanzado mejoras de tanta importancia como la creación de una Estación enológica, la comunicación telefónica con las principales poblaciones de España, la estación telegráfica permanente y la construcción del Pantano de Riudacanes, no será—dice el orador—el Reus de antes, será el Reus del porvenir. Termina dando las gracias al señor presidente de «El Circulo» por haber cedido gratuitamente el local para el acto que se está celebrando.

Un aplauso frenético y espontáneo coronó las últimas palabras del discurso.

Se levanta el Sr. Vidiella, presidente de la Cámara Agrícola y dice ver con satisfacción la reunión de encontrados elementos en aquella fiesta; se felicita de que los ánimos estén sólo atentos al desenvolvimiento iniciado por la fecunda gestión de los Diputados allí presentes, para quienes pide un aplauso, así como para el Ayuntamiento y todas las entidades que han colaborado en su patriótica tarea.

La concurrencia respondió á la exaltación del Sr. Vidiella con una atronadora salva de aplausos.

El diputado provincial Sr. Albalafull da comienzo á su brindis con una ingeniosa imagen con que expresó la dificultad de exteriorizar el cúmulo de ideas que en su mente se agolpaban; dice que el acto que se está celebrando es una manifestación sincera del pueblo agradecido y divorciada de toda tendencia política pero que si de político quisiera titularse, enhorabuena, porque la política es vida en ocasiones que como la presente, redanda en beneficio de los sagrados intereses populares. Elogia cumplidamente al Sr. Zuloeta, cuya ilustración y generosidad reconoce sin que para ello sea obstáculo el no comulgar en los mismos ideales políticos. Dice que con sus compañeros de Diputación los Sres. Alimban y Vallvé forman una pifia desde la cual excluyendo toda suerte de rivalidades políticas solo atienden á las necesidades generales de la provincia y particulares de Reus.

El orador terminó su brindis en medio de estrepitosos aplausos.

El Sr. Batet levanta su copa y manifiesta que está al lado de Reus siempre y cuando de obras de cultura y mejoramiento se trate.

El Sr. Pallejá habla de motu proprio en

nombre de la prensa que asiste al acto— dice—de todo corazón y prescindiendo de odios y pasiones sobresaliendo tan solo el sentimiento de la patria.

Los Sres. Batet y Pallejá, fueron también calurosamente aplaudidos. Saluda el Sr. Mayner a la concurrencia y manifiesta su agradecimiento.

El Sr. Nougues empieza su discurso manifestando que los actos como el que se celebre, compensen los disgustos que el cargo que desempeña le reporta; que alguna vez se le ha tildado de radical y lo es, pero nada más que cuando se encuentra en Madrid.

Al levantarse el Sr. Zolleta es objeto de una entusiasta ovación. Elogia el sentido moral de un pueblo cuya política tiene la virtud peregrina de acallar todos los odios.

Otra salva de aplausos estruendosos sucedió a las palabras del Sr. Zolleta. Finalmente hace uso de la palabra el Sr. Casaguala, resumiendo en breve y elocuente peroración, las patrióticas manifestaciones en que abundaron los oradores que le precedieron.

Al igual que los demás oradores fué el Sr. Casaguala justa y calurosamente aplaudido.

El Sr. Monserrat propone se cense el siguiente telegrama a los Sres. Presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública: «Con motivo del banquete que acaba celebrarse en honor de los señores Mayner y Nougues y alcalde esta Casaguala por el éxito que ha acompañado a sus recientes gestiones cerca del actual Gobierno en pró de varios asuntos de vital importancia para nosotros, tenemos el honor de trasladarle el testimonio de sincera y profunda gratitud de cuantos en esta ciudad representan la vida de la producción y del trabajo por la forma patriótica con que se dignó allanar a aquéllos el desempeño de su misión, así como por las resoluciones favorables.

Monserrat, presidente Cámara Comercio.—Vidiella, presidente Cámara Agrícola.—Pla, vicepresidente Centro Industrial.»

También se acordó cursar a D. Félix Suárez Inclán el telegrama que sigue: «Con ocasión del banquete organizado en honor de los señores Mayner y Nougues y alcalde de esta Casaguala por las resoluciones favorables conseguidas en varios asuntos gestionados por ellos juntamente con V. S. para esta población nos es grato hacerle presente nuestro profundo reconocimiento por la entusiasta y eficaz cooperación que ha dado por resultado la obtención de positivos beneficios para esta población que se honra contándole como su hijo adoptivo.

Monserrat, presidente Cámara Comercio.—Vidiella, presidente Cámara Agrícola.—Pla, vicepresidente Centro Industrial Mercantil.»

Tal fué, resesado a grandes trezcos, el acto celebrado el domingo, en el que reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

El banquete fué servido con el esmero acostumbrado por el Café Restaurant de París bajo el siguiente

Menú
Hors d'œuvre.—Crème de volaille.—Bouchées de Prince.—Poisson Gratin-français.—Filet de bœuf Richelieu.—Pensché galette & jambon.—Dindonneaux rôtis.—Biscuit glacé.—Desserts.

Vino: Especial Gran Café de París.—Champagne Codorniu.

El acto terminó a la una de la madrugada.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 8 DE ENERO DE 1906.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (Máxima, Mínima), Evap., Vientos (O., N., E., S., NE, SE, SW, NW), Humid., Lluv. 24 h.

Dejóse sentir ayer durante todo el día, un fuerte viento que se convirtió más tarde en huracanado y hacia sumamente molesto el transitar por nuestras calles.

El sol espléndido que lució, hizo que no descendiera la temperatura y se conservara en el estado de benignidad de los días anteriores.

En las elecciones parciales de un senador que se celebraron anteayer en la Diputación de Tarragona, presentose a última hora el marqués de Alella como candidato de oposición a la candidatura del Gobierno, que presentaba al actual ministro de Marina, D. Victor M. Conca.

De la urna salieron 51 votos para el señor marqués de Alella y 1 en nombre de Veciana.

Los votantes fueron pues en número de 160.

Anteayer al terminar el banquete que reseñamos en esta misma edición se nos acercó D. Arturo Homedes, alcalde constitucional de Perelló, manifestando que habiendo asistido al banquete y visto el carácter local del mismo, se abstuvo de hacer uso de la palabra, pero que personalmente había recabado el apoyo de los señores diputados allí presentes para los asuntos del distrito de Tortosa y especialmente para la pronta resolución del proyecto de construcción del Canal de la izquierda del Ebro.

Gustosos cumplimos el ruego del señor Homedes.

Del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro hemos recibido una atenta carta, rogándonos la inserción de las bases para los Concursos de 1906, que publicamos en esta misma edición, accediendo gustosos a la súplica de aquella institución.

De paso para Barcelona la compañía de zarzuela que dirige el conocido primer actor D. Pedro Daina, a instancias de la Junta del «Centro de Lectura» se detendrá en esta ciudad para dar cuatro únicas funciones en el teatro de dicha sociedad.

Dadas las simpatías que se captó trabajando en el Teatro Fortuny, el citado Sr. Daina, creemos serán muchas las personas que irán a dicha sociedad con el solo objeto de aplaudirle nuevamente. En la primera de dichas funciones que será el jueves, se pondrán en escena las zarzuelas «El cabo primero», «El Trébol» y «Bohemios», la segunda estreno en esta ciudad.

La Federación Agrícola Catalana Balear está organizando una asamblea general de Agricultores, al objeto de tratar dos de las cuestiones que están sobre el tapete y que afectan a cuantiosos intereses del país, ó sea de la reforma de la ley de alcoholes y de la reforma arancelaria.

Dicha asamblea se celebrará el viernes próximo en el local del Instituto Agrícola de San Isidro, y a ella podrán asistir todos los agricultores, aunque no

pertenecieran al Instituto y a ninguna de las entidades de la Federación.

Antesnoche celebrase en el Teatro Fortuny ante distinguido y numeroso público, la última de las funciones de abono que por espacio de algún tiempo ha venido dando en aquel coliseo la compañía cómica dramática que dirige el señor Masip.

Los hechos no han respondido esta vez a las promesas, por cuanto en el repertorio que anunciaron, figuraban algunos estrenos de obras de celebrados autores modernos y esta es la hora en que no tan solo han dejado de cumplir su promesa, sino que se nos han servido obras, la mayor parte de pésimo gusto, que solo redundan en menoscabo del verdadero arte.

Hay que conformarse y resignarse por haber salido el sos de la taoda de «Payasas del Montseny», «Herencias del niño Dios», «Mujeres adúlteras» y otras monstruosidades que alguna de ellas por es menacillo, conque nos ha obsequiado la empresa del Fortuny durante las fiestas de Navidad, Año nuevo y Reyes.

El día 10 del corriente, a las cinco y media de la tarde, se constituirá en la Facultad de Medicina de Barcelona, el tribunal de oposiciones a plazas de médicos titulares. El sorteo de los opositores se verificará el día anterior, a las seis de la tarde.

Dicho tribunal ha acordado admitir a los señores siguientes que presentaron la documentación completa:

D. Francisco Nadal Guasp, D. Antonio Grases Planas, D. Angel Roselló Gómez, D. Salvador Mani Vidal, D. Francisco Ferré Arán, D. Isidro Marca Ripoll, don Juan Anlet Falgá, D. Jaime Gomillat Llufría, D. Manuel Calduch Marco, don Damián Mezquida García, D. Angel Fitó Jubant, D. Emilio Sanz Portegás, don Francisco Figuerola Tarrats, D. Antonio Gilabert Pimode, D. Julio César Planas Treserra, D. Miguel Rigo Puig, D. Ignacio Tomás Lacalle y Abasca, D. Emilio Blanzart Pedral, D. José Mir Artigas, D. Angel Rabadá Maymí, D. Vicente Riera Ferrer, D. Mariano Cirer Sala, don Juan Brunetti León, D. Francisco Jané Alorda, D. Enrique Fontillados Verdader, D. José Massot Palasés, D. Pedro Barrufet Puig, D. Ramón Vilardell de Traver, D. Rafael Rodríguez Ruiz, don Ramón Irla Bert, D. Pedro Montserrat Dasca, D. Antonio Ramón Solé, D. Alejandro Fries Roig, D. José A. Ribot Brunet, D. Enrique Juan Camps, D. Luis Menéndez Arango Detrell, D. Juan Doménech Lionch, D. Juan Riera Pujol, D. Joaquín Porto Caimari, D. Epifanio Belli Castiel, D. Ramón Cusi Xerpell, D. José Sala Dinarés, D. Pablo Masó Pells, D. José Costa Roig, D. Juan Buxó Font, D. Cesáreo Barco y Pons, D. Vicente Osés y Clarés, D. Santiago Rosas Fossas, D. José Liangort Planas, D. Eladio Conde Guerra, D. Benigno de Belansteiguigóitia y Landaluce, D. Gonzalo Planas Vives, D. José Mari Casas, D. Vicente Planella Buscaróns y don Antonio Prats Costa.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos asciende a 1.319'81 ptas.

Fuerzas Vitales.

El Parto-Lactancia-Desdote-La Dentición. La recomendación de una Comadrona. Calle Belén 5 2º, Madrid, 13 de Noviembre, 1904. «Durante los muchos años que vengo ejerciendo mi profesión, he recomendado eficazmente y con magníficos resultados su Emulsión Scott, como el mejor tónico para renovar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor a los órganos debilitados, particularmente en el período crítico del parto, lactancia y desdote. También he observado los efectos admirables que obtiene la Emulsión Scott en el raquitismo y en otras enfermedades de los niños, sobre todo durante la dentición, en cuyo período es necesario que los niños estén bien alimentados para resistir esta época crítica en enfermedades orgánicas.»

La Emulsión Scott es un tónico perfecto para madres delicadas y niños. El procedimiento original de Scott para preparar el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hace desaparecer el mal gusto, olor e indigestibilidad del aceite puro, y como resultado directo aumenta su eficacia el triple, por su combinación con el valioso tónico hipofosfito de cal y sosa. Exigir la de Scott para no sufrir decepciones. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Maré, Calle de Valencia 323, BARCELONA.

SOMATOSE En la convalecencia.

¡¡Maravilloso invento!! ¡¡Depilación verdadera!! Se obtiene usando el Depilatorio de los Angeles Véase el anuncio en cuarta plana.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno 37 de la edición monumental de las «Obras completas de León Tolstói» que está haciendo la casa editora Carbonell y Esteve, de Barcelona. Pertenece al tomo tercero de la colección y en él se prosigue la interesante narración militar «La tala del bosque», que tiene todo el interés de un ensayo del propio autor para pintar más tarde el soberbio cuadro que nos traza en «La Guerra y la Paz», obra que la misma casa editora dará pronto a conocer en toda su integridad, como ha hecho con todas las demás del célebre escritor ruso.

Sección Comercial

BOLSA DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnés y C.ª

Table with columns: Interior, Amortizable, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 2 1/2% Francia, Oblig. 3% Orense.

Table with columns: Interior, Madrid, Paris, Londres, Exterior, Nortes, Alicante.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER De San Carlos, l. «Joven Pepe», con sel, lo despacha D. J. Mallol. De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Ortegá», con efectos, lo despacha D. Mariano Perea. De Hamburgo y esc., v. inglés «Gravins», con efectos; lo despachan los señores Mac Andrew y C.ª

DESPACHADAS Para Hamburgo y esc., v. «Gravins», con carga general. Para Bilbao y esc., v. «Cabo Ortegá», con carga general.

EL DR. VILANOVA

Es alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sífilíticas. Ha trasladado su despacho que tenía establecido en Barcelona, Rambla de Cataluña 6, 1.ª, a la Calle de Fontanella n.º 9, 1.º

Instalaciones de Rayos X, Radium y Fototerapia cutánea.

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8.

Revolución Sellográfica

Todo el mundo impresor

Imprentillas desde... ptas. 1'75 Sellos completos con nombre, profesión y señas desde... » 1'00 Sellos Lápiceró... » 1'50 Sellos a elegir en todos modelos desde... » 3'00 Páguense a la orden y fórmulas de todas clases a precios reducidísimos. Placas de hierro esmaltado con nombre y perfección desde 2 pesetas.

Antonio Aguilar (Viajante)

Permanecerá en esta hasta el 15 del corriente de 1 a 2 tarde y 6 a 7 noche. Fonda Las Cuatro Provincias

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arribal de Santa Ana, 32, 1.º-REUS TIENE PARA VENDER Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Secanos con algarrobos, olivos y plantaciones de cepas americanas. Varias casas en los Arribales, calle de Monterols y otros puntos céntricos. DINERO AL CINCO POR CIENTO

ESCRITORIO

Hay uno en venta en muy buen estado y con pupitre capaz para dos personas. Informar en la imprenta de este periódico.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, hieira del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el... IXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Sociedad de Alojamiento de Reus

En virtud de lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento social, se convoca a los señores socios para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de los corrientes a las 10 de la mañana en el local de la casa núm. 17 piso 2.º de la calle de Castelar.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del expresado Reglamento, se participa a los señores socios, que la orden del día para dicha Junta general, es la siguiente:

- 1.º Elegir los socios que han desempeñar los cargos de Vicepresidente y la mitad de los Vocales que señalará la suerte. 2.º Examinar, censurar y aprobar; en su caso respectivo las cuentas de la recaudación e inversión de los fondos sociales, cuyas cuentas quedan de manifiesto en la Secretaría para la inspección de los señores socios. 3.º Discutir, aceptar ó rechazar las proposiciones que presenten la Junta de Gobierno y los señores socios.

Reus 6 de Enero de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Cochs.

INTERESANTE

Se necesitan oficiales para hacer medidas, con máquinas oficiales de las más modernas y nuevas. Se dará trabajo a domicilio a todas cuantas se presenten, ya sean de esta ciudad, ya fuera de ella, con tal que residan en pueblos inmediatos a la misma.

REUS. - Baja San Juan, 5, (Passeres). - REUS

Chocolate Albás, de Barbastro (Aragón)

El único alimento que regenera y fortalece los estómagos estragados y debilitados. Su fabricación, según análisis, está basada en substancias puras y de primera calidad. De venta en el Colmado de Joaquín Bis-carrús, Plaza de Prim.—Reus.

VIAJANTE

Hay un joven práctico con buenas referencias. Darán razón en esta imprenta.

AVISO

Almacén y piso para alquilar. Arrabal bajo de Jesús núm. 9.

TELEGRAMAS

(DE «EL NOTICIERO» DE ANOCHE)

La transformación de los consumos Madrid 8.

La comisión magna que entiende en la transformación del impuesto de consumos ha acordado proponer la solución del asunto en un plazo de tres meses y distribuir el trabajo en la siguiente forma:

En el primer mes se dedicará a recoger datos estadísticos; en el segundo estudiará dichos datos y abrirá informaciones orales y escritas, y en el tercero propondrá la solución definitiva del asunto. Hoy se ha enviado a las Cámaras de Comercio el interrogatorio sobre los inconvenientes del impuesto de consumos en las regiones respectivas y los medios prácticos para sustituirlo en cada región y medidas que deben adoptarse para hacer tal sustitución.

La combinación de gobernadores

Se ha aplazado hasta después de la boda de la infanta María Teresa la combinación de gobernadores. Obedece, más que a nada el aplazamiento, a la presión que ejercen los personajes influyentes para que el ministro nombre a los candidatos que patrocinan.

Insq. de E. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 23



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana
LIORNA con escala quincenal en

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujoas cámaras.—Luz eléctrica
Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte á Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Artritis*, *Torceduras*, *Lumbago* (*lumat*), *Luxaciones*, *Fracturas*, *Artritis traumáticas*, etc.—*Nerviosas*.—*Insomnio*, *Histerismo*, *Jaqueca* (*migraña*), *Gastralgia*, *Enteralgia*, *Sciatica*, *Corea* (*balle San Vito*), *Ataxia locomotriz*, *Temblores* de los escribientes, etc.—*Generales*.—*Anemias*, *Clorosis*, *Palpitaciones*, *Dispepsias*, *Astricciones* de vientre y *Cálculos* renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

LA ACTIVA

FRANCISCO BOXÓ (hijo)

RECADERO DE TARRAGONA, BARCELONA, REUS Y TORTOSA

Tarragona	Barcelona	Reus	Tortosa
Unión, 7	Puertaferrisa, 23 (Porteria)	Arrabal alto de Jesús, 41 (Guarnicioneria)	Calle de la Zuda, 1

ENCARGOS DESDE 25 CÉNTIMOS

DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben telefonemas en Barcelona para alcanzar un encargo hasta las tres de la tarde.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

PAN DE GLUTEN «QUER»

Único que combate la diabetes y es agradable al paladar

CAJA: 9 REALES

Depósito: D. JOSÉ MARTORELL

CALLE MONTEROLS, 30. - REUS

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

De venta en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de ésta

Representante en Cataluña: JUAN RODÉS

NOTARIADO 5.-BARCELONA

El mejor microbio conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabourand. Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Recomendado por las eminentes médicas para combatir la *tiña pelada*, *caspa*, *síndesis* de las mujeres recién paridas y los *convulsiones del tífus*, *diabetes*, etc.

Las madres deben aplicarlo todas las mañanas á sus hijos si desean verlos libres para siempre de la *inmundicia* *caspa* y de otras afecciones repugnantes que constituyen un obstáculo al natural crecimiento del cabello. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

Ferrocarriles

De Reus á Tarragona

Salida á las 8'12 y llega á las 8'42
> 10'00 > > 10'30
> 14'35 > > 14'65
> 17'35 > > 18'05
> 19'42 > > 20'12

De Tarragona á Reus

Salida á las 7'36 y llega á las 8'11
> 12'20 > > 12'58
> 15'40 > > 15'49
> 18'50 > > 19'25

De Reus á Barcelona

Salida á las 5'00 y llega á las 8'44	(ex-prés de lujo).
> 6'55 > > 9'05	

Salida á las 8'32 y llega á las 13'13
> 14'19 > > 17'33
> 17'30 > > 21'08

De Barcelona á Reus

Salida á las 5'49 y llega á las 9'15
> 9'50 > > 13'03
> 15'20 > > 19'56
> 15'33 > > 20'41
> 19'50 > > 22'03

Reus Falsset-Mora

Salida de Reus Salida de Falsset Llegan á Mora
9'27 10'42 11'16
13'38 14'45 15'20
18'03 20'25 21'13
20'44 22'02 22'40

Mora-Falsset-Reus

Salida de Mora Salida de Falsset Llegan á Reus
5'39 6'00 6'47
7'02 7'02 7'02
12'24 13'17 14'09
15'20 16'21 17'18
23'15 0'44 2'05

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicioneria del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, porteria.

FABRICACIÓN

DE Toquillas, Blondas y Encajes
JOSEFA VALLS
ARRABAL BAJO DE JESÚS, NÚM. 12 - REUS
Precio fijo

VINO DE COSECHERO

— DE LA —
Conca de Barbará
A PROPÓSITO PARA LA MESA
Se vende en casa su propietario
Pablo Abelló
PI Y MARGALL (ROSARIO) 4. - REUS

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfita de Cal

DE GRIMAULT y C^{ia}

UNIVERSALMENTE prescrito por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tuberculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques* *insesantes* de los que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato* de cal contenido en el *Vino y Jarabe* de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* *decaídos* y *límáticos*, y á los que están privados de *apetito*, *fatigados* por un *crecimiento* muy rápido ó los *estudios*.
Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe* de DUSART soportan su estado sin *fatiga* alguna, sin *vómitos* y dan á luz *criaturas* robustas.
El *Lacto-Fosfato* de cal dado á las *nodrizas* enriquece su *leche*, *preserva* y cura á los niños de la *Diarrea* *verde* y de las *enfermedades* de desarrollo. Con su *benéfica* influencia la *dentición* se efectua sin *cañancio* ni *convulsiones*.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.
También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1. REUS.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago	VICHY-HOPITAL
Para las Enfermedades del Hígado	VICHY-GRANDE GRILLE
Para las Enfermedades de los Riñones	VICHY-CELESTINS

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

¡SEÑORAS!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

ANTES DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona
DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS